

Juan Domingo Vidargas del Moral

“Capítulo X. La intendencia de Arizpe en la independencia de Nueva España 1810-1821”

p. 387-410

Tres siglos de historia sonorese, 1530-1830

Sergio Ortega Noriega (coordinación)

Ignacio del Río (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

484 p.

Ilustraciones, mapas y cuadros

(Serie Novohispana, 49)

ISBN 978-607-02-1215-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de febrero de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorese.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO X

LA INTENDENCIA DE ARIZPE EN LA INDEPENDENCIA DE NUEVA ESPAÑA 1810-1821

JUAN DOMINGO VIDARGAS DEL MORAL

CRISIS IMPERIAL ESPAÑOLA Y GUERRA DE INDEPENDENCIA EN MÉXICO

España invadida

Al finalizar el siglo XVIII se produjeron importantes acontecimientos que vinieron a transformar el orden político, económico y social de las naciones europeas y sus colonias americanas.

Durante esa centuria, el pensamiento político, en respuesta a intereses socioeconómicos, fue orientándose cada vez más en contra del sistema monárquico absolutista que mantenía sus injustos privilegios sobre la gran masa popular e impedía el acceso al poder de la burguesía, grupo que en gran medida ya detentaba el control de la economía. Simultáneamente estuvieron dándose enfrentamientos entre las potencias europeas por ampliar o defender sus colonias en todo el mundo y hacia la mitad del siglo Inglaterra había emergido como la más beneficiada, tanto en ganancias territoriales como en ventajas económicas.

Por estas razones y por importantes circunstancias particulares, se gestaron dos movimientos de gran significación: la guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa. Ambos procesos tuvieron a su vez amplia influencia en la independencia de las colonias hispanoamericanas, en conjunción, desde luego, con las condiciones internas de estas últimas; pero para nuestro estudio interesa mayormente lo sucedido en Francia, por su relación inmediata con España y, por extensión, con la Nueva España.

El proceso revolucionario iniciado en Francia el año de 1789 fue desarrollándose y cambiando sus expresiones políticas con tal rapidez que a principios del siglo XIX llegó a instaurarse en aquel país el imperio napoleónico, cuya política de expansión afectó a todos los países de Europa. Entre ellos se contó obviamente a España, potencia colonialista que, tras el repunte logrado en su prestigio durante el reinado de Carlos III, de nuevo había entrado en un periodo de crisis económica y política, agudizada en buena medida por la débil y poco inteligente administración de Carlos IV y el ministro Manuel Godoy.

Cuando las tropas napoleónicas invadieron la península ibérica en 1808 se encontraron con ese gobierno inepto que facilitó la ocupación militar y las maniobras de Bonaparte. Éste hizo que Carlos IV abdicara en favor de su hijo, Fernando VII, quien a su vez cedió el trono a Napoleón, el que, finalmente, nombró rey de España y las Indias a su hermano, José Bonaparte. La farsa despertó la indignación del pueblo español que desde ese momento inició una guerra de liberación para expulsar a los invasores.

Sin embargo, en tanto se libraba esta lucha y se formaba un gobierno provisional, las consecuencias del vacío de poder se hicieron sentir en las colonias de América. Prisioneros Carlos IV y Fernando VII, rechazado el usurpador José Bonaparte, ¿quién debía gobernarlas? La situación favoreció a los españoles nacidos en América —los criollos— quienes desde hacía tiempo trataban de obtener una mayor autonomía administrativa. La inquietud fue generalizada en todo el imperio español y en algunos casos, como en los virreinos del Río de la Plata y Nueva Granada, estos intentos derivaron en forma relativamente fácil hacia la formación de gobiernos independientes.

En cambio, los virreinos más antiguos y de mayor tradición, Nueva España y Perú, que también eran los más productivos para la corona, mantuvieron su estructura de gobierno. Tuvieron que pasar algunos años antes de que se produjeran en el interior de ellos movimientos que buscaran la separación de la metrópoli. El noroeste novohispano —región distante del centro del virreinato que había recibido en años recientes la atención del gobierno monárquico para impulsar su colonización— no experimentó ningún sacudimiento político y continuó obediente a los dictados del gobierno virreinal, tal vez por su lejanía respecto del escenario principal de los acontecimientos, pero también por sus peculiares condiciones internas que lo hacían altamente dependiente del sistema imperial español.

Inquietudes políticas en la Nueva España

Una vez descartada la opción de reconocer a José Bonaparte, las autoridades coloniales enfrentaron el problema de qué persona o entidad debía ser aceptada, o a quién debían pedirse instrucciones; puesto que en España aún no se habían integrado organismos que gobernarán en nombre de los monarcas prisioneros, la cuestión era quién debía encargarse de gobernar las colonias.

Por esos años ocupaba el cargo de virrey un español, José de Iturrigaray, quien había trabado una amplia relación con el grupo criollo de

Nueva España. A la sombra de esta relación e intentando alcanzar el poder político que correspondiera a su privilegiada situación social y económica, los criollos usaron el único organismo de gobierno en el que tenían mayoría e influencia: el cabildo municipal. Fue en esta tribuna donde expusieron la idea de que una vez desaparecido el poder real legítimo, única fuente de poder, la soberanía recaía en el pueblo, quien debía gobernarse a sí mismo por medio de representantes. Esto abriría la posibilidad de que los criollos —relegados del poder por los peninsulares— se constituyeran en los portavoces y dirigentes de la amplia masa de población constituida por indios, mestizos y castas.

La reacción de los peninsulares fue rápida y violenta. Tras algunos debates y escaramuzas verbales, un grupo de comerciantes y hacendados españoles, respaldados por los integrantes de la Audiencia de México, apresaron al virrey y a los miembros más destacados del ayuntamiento de la ciudad de México; se impuso a un virrey manejado por los golpistas —el anciano general Garibay— y se restableció el antiguo orden.

Desde hacía algún tiempo, sin embargo, la inquietud no se limitaba a la ciudad de México. Las reformas borbónicas en la administración y la política fiscal, que comentaremos más adelante, habían provocado las protestas de los hacendados criollos, de las autoridades eclesiásticas y de las comunidades indígenas, entre otros grupos, por lo que los hechos de 1808 sólo fueron la muestra de un sentimiento generalizado por demandar un gobierno justo. La porción geográfica más poblada del virreinato (las intendencias de Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, México y Puebla) continuaba en un estado de inquietud que se materializó en movimientos clandestinos. El virrey nombrado por la Junta Central de España en 1809, el arzobispo de México, Francisco Lizana, hubo de enfrentarse al problema de controlar conspiraciones como las de Valladolid y Querétaro.

En contraste con la situación del centro, las provincias periféricas del virreinato vivían una realidad distinta. Localizadas a enormes distancias de la capital y aisladas por las circunstancias geográficas y las malas vías de comunicación, su desarrollo era muy pobre en comparación con las regiones ubicadas en la cercanía de México. Condicionadas por el sistema centralista de gobierno y comercialización, mientras más alejadas se hallaban eran más dependientes a causa de los altos costos de los productos que importaban y la baja utilidad que percibían por lo que lograban exportar. Además, la población de la periferia era escasa y, si en todo el virreinato la capacidad artesanal e industrial era mínima y se dependía del abastecimiento externo para satisfacer las demandas de la población, en las provincias periféricas del virreinato la situación era aún peor.

Desde la Alta y la Baja California, Sonora y Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo Santander en el norte, y desde Oaxaca hacia el sur, incluidas Tabasco, Campeche y Yucatán, el aislamiento, las muy particulares estructuras demográficas y de colonización, y la dependencia económica, provocaron que en estas regiones no se presentara el mismo fenómeno de inquietud política. Llegado el momento, en algunas de ellas, como Coahuila y Texas, prendió el fuego de la insurrección por contagio o por extensión del centro, pero se impusieron las necesidades y las características particulares de cada región, de modo que en ninguna de estas provincias se dieron alzamientos tumultuosos a la manera de los de Guanajuato o México.¹

Los problemas de una sociedad colonial

Como ya se ha descrito en el capítulo VII de este volumen, las reformas borbónicas en la Nueva España, a mediados del siglo XVIII, fueron el inicio de un proceso político-administrativo que tuvo serias repercusiones económicas y sociales. En una definición amplia podemos decir que el principal interés de la corona era obtener el máximo beneficio de sus colonias. Para este propósito se hizo una profunda reordenación de impuestos en forma sustancial.

Con este fin la metrópoli apoyó ciertas actividades productivas que convenían a sus intereses, como la minería, y por otro lado propició la desarticulación de antiguos sectores privilegiados, como el consulado de comercio de la ciudad de México. Tales medidas provocaron un reajuste de los sectores económicos y fue así como muchos capitales se desplazaron a la minería y a las actividades de apoyo a ésta, como las agropecuarias. Con ello empezó a darse un proceso de expansión del sistema de ranchos y haciendas, el cual tuvo efectos inmediatos sobre las tierras de las comunidades indígenas que empezaron a padecer un ataque sistemático sobre sus derechos ancestrales.

A esto debe añadirse la consideración de que había aumentado la población indígena con los consiguientes problemas de aprovechamiento de la tierra y de empleo. Además del descontento existente entre los grupos económicamente poderosos —porque sólo unos cuantos habían logrado beneficiarse del engañosamente espectacular crecimiento de la

¹ Por el contrario, el 28 de mayo de 1809 se juró en Arizpe lealtad a la Suprema Junta Central y a Fernando VII y el gobernador intendente Alejo García Conde exhortó a los habitantes de la provincia para contribuir a los gastos de la guerra en España. Durante el verano de 1810 se eligió como diputado a las Cortes de Cádiz, por la Intendencia de Arizpe, al licenciado Manuel María Moreno, quien falleció pocos días después de llegar a España. Kessell, 1976, p. 217, 218.

economía novohispana—, existían también fuertes problemas sociales. A la tradicional discriminación que favorecía a los peninsulares, desde la conquista, las reformas borbónicas habían favorecido un nuevo flujo de inmigrantes ibéricos que acapararon casi todos los puestos importantes del gobierno, la Iglesia y el ejército.

Ante esta situación, el sector de la población novohispana que tenía la posibilidad y la voluntad de oponerse a la dominación española era el de los criollos. Este grupo estaba conformado tanto por ricos terratenientes, comerciantes y empresarios mineros como por militares de baja graduación, profesionistas, miembros del clero bajo y, en general, por lo que hoy se podrían llamar clases medias. Tenían tanto las herramientas económicas y la preparación intelectual como la ambición de escalar el poder. No es extraño, pues, que fueran criollos los principales participantes en las conspiraciones que postulaban la necesidad de buscar la autonomía respecto de la metrópoli. También fueron criollos los primeros caudillos del levantamiento, aunque, cuando el liderazgo del movimiento empezó a escaparse de sus manos, los miembros más poderosos del grupo criollo optaron por permanecer fieles a la corona, que al menos les garantizaba sus privilegios sociales y económicos.

De la misma manera que existía ese descontento entre las clases altas del virreinato, es lógico que existiera, aunque sin clara conciencia política, entre las clases populares novohispanas. Los mestizos, las castas y los indios, tanto tiempo subyugados y explotados, también resintieron el desajuste económico y social. Muchos se vieron despojados del último derecho que les había dejado el conquistador —sus tierras— y otros no encontraban acomodo más que en ocupaciones serviles.

La fuerte concentración demográfica de este sector de la población novohispana en la región central del virreinato, donde las rígidas estructuras del sistema imperial agudizaron el descontento ante la imposibilidad de dar salidas alternas a los conflictos sociales, originó en buena medida el estallido de la rebelión. Los mineros y peones de la densamente poblada región de El Bajío por consecuencia natural se constituyeron en el nervio y el brazo de la rebelión.

Desde luego existieron muchos otros factores que desencadenaron y dieron forma al movimiento de independencia. Ya se mencionó la agitada situación política y militar de principios del siglo XIX, fundamentada a su vez en el proceso ideológico de la Ilustración y el proceso económico de la Revolución Industrial. Influían también las siempre presentes actividades clandestinas de otros países que, aprovechando la ocasión, sustituían a la asediada metrópoli española en el abastecimiento de las colonias y no desperdiciaban la oportunidad de fomentar la desestabilización del imperio español.

Mapa 16
EL NOROESTE DE MÉXICO EN 1821



El noroeste de la Nueva España no dejó de verse afectado por esta conjunción de circunstancias, pero en la mayoría de los casos los efectos hacia el interior de la región no tuvieron la misma resonancia que en el centro. Tan sólo los factores económicos fueron de mayor significación y aun así hubo casos que resultaron temporalmente beneficiosos; otros, en cambio, tuvieron consecuencias casi desastrosas para el grupo humano que habitaba en la provincia de Sonora y Sinaloa.

El inicio de la guerra

Las conspiraciones de los criollos dieron fruto en septiembre de 1810, cuando el cura Miguel Hidalgo y los capitanes Ignacio Allende e Ignacio Aldama tomaron la apresurada decisión de intentar la separación de España. Sin embargo, en el momento mismo de su inicio, el movimiento trascendió los intereses de un grupo y se convirtió en una verdadera insurrección popular a la que se incorporaron enormes cantidades de seguidores y se difundió con gran rapidez desde el apartado pueblo de Dolores.

Victorias en Guanajuato y el monte de Las Cruces abrieron el camino a los insurgentes rumbo a la capital del virreinato, pero la inexperiencia militar y política los privó de lograr el triunfo definitivo. Por el contrario, al retirarse los insurrectos de las cercanías de la ciudad de México fueron sorprendidos y derrotados por el ejército realista en Aculco. Ahí se dividió el mando insurgente y, mientras Hidalgo continuó rumbo a Guadalajara, Allende y sus hombres marcharon a Guanajuato.

Durante ese corto lapso de dos meses la revolución había sido secundada en varias partes del virreinato y uno de los éxitos más significativos se produjo en la Intendencia de Guadalajara, donde la gente acaudillada por José Antonio Torres realizó una campaña que culminó con la toma de Guadalajara el 11 de noviembre, gracias a lo cual Hidalgo pudo empezar a organizar un gobierno insurgente y dictar varios decretos de gran importancia jurídica y económica (abolición de la esclavitud, supresión de estancos, disminución de impuestos).

Otro caudillo insurgente, el cura de Ahualulco, José María Mercado, logró insurreccionar el occidente de la Intendencia de Guadalajara hasta conseguir apoderarse de Tepic y, después, en un golpe de audacia, del puerto de San Blas. Este sitio tenía importancia por ser el punto clave en la comunicación marítima de todo el noroeste, no sólo como una base naval sino por su creciente actividad comercial con Centroamérica y los mercaderes extranjeros que frecuentaban la costa del Pacífico.

Mercado y su gente lograron apoderarse de cuatro embarcaciones de regular tamaño, decenas de cañones y una respetable cantidad de alimentos almacenados para el servicio de los barcos del rey. Tenían además la posibilidad de controlar el tráfico naval del golfo de California. Justamente a los pocos días de tomarse el puerto llegó a él un bergantín llamado el *Bastanés*, procedente de Guaymas, que transportaba un cargamento de harina y algunas barras de oro y plata, todo lo cual fue confiscado por los insurgentes.²

Dueño del occidente novohispano, Hidalgo promovió la difusión del movimiento de independencia a otras regiones. Entre los colaboradores de José Antonio Torres ya se había comisionado a José María González Hermosillo para que intentara adueñarse de las provincias de Sonora y Sinaloa, según parece porque tenía un amplio conocimiento del territorio. Hidalgo confirmó la comisión a principios de diciembre y las tropas de González Hermosillo transitaron sin problemas por Tepic y Acaponeta hasta llegar frente al real de minas de El Rosario, uno de los lugares importantes de la región por su población y riqueza metalífera. Ahí se les enfrentó un grupo de soldados realistas comandado por Pedro de Villaescusa —capitán del presidio de San Carlos de Buenavista— y, tras una confusa batalla, en la que hubo pocas bajas, triunfaron los insurgentes.

Por esta victoria Hidalgo otorgó a González Hermosillo el grado de coronel y lo animó a continuar rumbo a Cosalá, otro importante real minero. Mientras los insurgentes avanzaban sobre Mazatlán, donde se les unió la guarnición de soldados mulatos de ese presidio, ya venía en camino desde Arizpe una fuerza realista de 600 hombres. La comandaba el gobernador intendente de Sonora, Alejo García Conde, quien unió sus fuerzas con las de Villaescusa en San Ignacio Piaxtla, donde derrotaron contundentemente a las tropas de González Hermosillo en febrero de 1811. En ese combate destacó una compañía de indios ópatas, antiguos aliados y eficaces soldados auxiliares de la corona española.

A consecuencia del desastre en el que se perdieron muchas vidas y equipo militar, González Hermosillo regresó a la región de donde era originario, la Nueva Galicia (que ahora conformaba la Intendencia de Guadalajara), y ahí continuó combatiendo por la causa insurgente, con el mismo esfuerzo que realizó en su expedición al noroeste, hasta su muerte, acaecida en 1819 durante una acción de guerra. El triunfador Alejo García Conde planeaba continuar hacia el sur, pero como para entonces las huestes de Hidalgo habían sido derrotadas en la batalla de

² Cárdenas de la Peña, 1968, p. 215-216.

Puente de Calderón y el puerto de San Blas también fue recuperado por los realistas, decidió regresar a Sonora en vista de que la insurrección en el occidente y noroeste del virreinato quedó reducida a las correrías de algunas bandas aisladas de combatientes.³

Secuela del movimiento insurgente en las Provincias Internas

La primera etapa del movimiento de independencia estuvo caracterizada por la rapidez y el éxito con que se propagó la rebelión. Por los mismos meses en que la muchedumbre encabezada por Hidalgo llegó a las puertas de la ciudad de México estallaron motines en Zacatecas y San Luis Potosí que culminaron con la huida de los peninsulares y la toma del poder por los independentistas. Anteriormente mencionamos el triunfo insurgente en Guadalajara, a consecuencia del cual se organizó la expedición de González Hermosillo. De igual manera fue lanzada otra expedición, al mando de Mariano Jiménez, cuyo objeto eran las Provincias Internas de Oriente y que fue más afortunada pues logró un temporal dominio insurgente en la región de Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas.

Cuando la suerte de la guerra dio vuelta, tras la decisiva batalla del Puente de Calderón, los principales caudillos insurgentes pensaron en escapar a los Estados Unidos a través de las Provincias Internas de Oriente, pero fueron capturados por un insurgente descontento y antiguo capitán presidial, Ignacio Elizondo. Recordemos que también fueron fuerzas presidiales las responsables de la derrota de González Hermosillo. El comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Nemesio Salcedo, apoyándose en ese mismo tipo de tropas, logró mantener el control sobre las provincias de Nuevo México, Chihuahua y Durango, y además pudo enviar tropas de auxilio a Zacatecas y Aguascalientes.

Este éxito de las tropas presidiales norteañas y de las fuerzas auxiliares de indígenas posiblemente se debió a que eran gentes todas ellas acostumbradas a la actividad militar constante y a soportar grandes recorridos con un clima extremoso. Sus arreos militares y sus métodos de combate eran muy diferentes a los del soldado del centro de Nueva España, sobre el que demostraron superioridad en ese momento y lugar.

³ En BPEJ.RAG, ramo *Criminal*, existen varios documentos acerca de averiguaciones relativas a sospechosos de ser insurgentes, entre ellos una seguida a José de Jesús y a Nicolás Hidalgo y Costilla, hermanos del iniciador del movimiento y vecinos del real de minas de Pánuco, exp. p. 17-19-395. También se cita el caso en Villa, 1937, p. 193, y Piñera, 1976, p. 43.

Después de la sorpresa inicial, las tropas y las autoridades del septentrion novohispano mantuvieron una estricta vigilancia de los escasos grupos insurgentes en aquel extenso territorio y no hubo necesidad de que intervinieran en las acciones militares del sur.⁴

En cuanto a la defensa del noroeste novohispano frente a la insurgencia, hay que señalar la importancia del liderazgo que ejerció Alejo García Conde. Al iniciarse el conflicto hacía catorce años que ocupaba el cargo de gobernador intendente, por lo que poseía un amplio conocimiento del territorio y la población. Respaldado además por un influyente y proporcionalmente numeroso sector que era de origen peninsular o criollos de generaciones recientes, acató con entusiasmo todas las disposiciones del gobierno español, ya fueran edictos inquisitoriales contra los insurgentes o juramentos de lealtad a las Cortes de Cádiz o proclamas de este mismo organismo.⁵

Por lo demás, el sentimiento insurgente no tuvo fuerza en las Provincias Internas ya que, después del primer impacto llegado del centro del virreinato, apenas se encuentran unas cuantas noticias sobre supuestas conspiraciones. Por lo general no pasaban de ser opiniones aisladas de crítica al sistema monárquico o en defensa de la personalidad de los primeros caudillos insurgentes. Para referirnos al ámbito específico de Sonora y Sinaloa podemos decir que se dieron algunos casos de gente enjuiciada por la Audiencia de Guadalajara sospechosa de haber formado parte de las tropas de González Hermosillo o de ser simpatizante de Hidalgo.⁶ Donde existió una débil resistencia militar fue en la parte sur de la gobernación, región serrana compartida por Sinaloa, Nueva Vizcaya (Durango) y Nueva Galicia, aunque sin mayor peligro para el gobierno español.⁷

Si en el centro de Nueva España el movimiento insurgente pronto empezó a dividirse y languidecer —con señaladas excepciones, como

⁴ Alamán, 1883, v. II, p. 116-117.

⁵ Los edictos contra proclamas de Hidalgo en AGNM, *Inquisición*, v. 462, f. 236-256; los juramentos son de 1811 y están en ASAH, caja 24 (1809-1818); la proclama es un curioso documento que tiene una doble versión, castellana y ópata, hecha por orden del misionero de Sahuaripa, Dionisio Oñaederra, el 20 de mayo de 1814, APAN, Culiacán. Para opiniones de civiles véase, por ejemplo, la representación de los mineros de Copala al virrey Venegas, 10 de abril de 1811, en Piñera, 1976, p. 43, y varios documentos en el AHES, como las cartas dirigidas desde Culiacán por el bachiller José Joaquín Calvo al presbítero Juan Elías González en Arizpe (noviembre de 1810) criticando el alzamiento de Hidalgo, gaveta 7-4, carpeta 1800-1821.

⁶ Uno de ellos se refiere al juicio seguido a dos civiles y a dos soldados, BPEJ.RAG, *Criminal*, exp. p. 30-24-690 y 29-16-754. Otro caso fue el del misionero de Ures, Ignacio Villalobos, BPEJ.RAG, *Criminal*, p. 29-26-660; un asunto similar, del sacerdote Santiago Pario, en AGNM, *Inquisición* 462, f. 53-84v.

⁷ Nakayama, 1982, p. 174-175.

las campañas de Morelos—, el fenómeno se agudizó en las Provincias Internas en general y Sonora en particular, territorios con problemas regionales característicos y demasiado alejados del centro del virreinato.

EFFECTOS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN EL NOROESTE NOVOHISPANO

Dislocación del sistema comercial en el virreinato

Al estallar la rebelión popular acaudillada por Hidalgo, la estructura de la colonia entró en crisis. Las relaciones económicas sufrieron bruscas alteraciones y una de las consecuencias inmediatas fue la interrupción del abastecimiento mercantil a las provincias novohispanas. Si algún efecto drástico tuvo el movimiento de independencia en las Provincias Internas fue el de provocar una aguda escasez de artículos de importación. El fenómeno fue generalizado y lo mismo sufrieron los soldados que los mineros, o los misioneros y los comerciantes, o cualquier colono del norte.

Por más de dos siglos había funcionado como única vía de aprovisionamiento del exterior la que se iniciaba en los puertos de Veracruz y Acapulco para continuar a la ciudad de México, desde la cual partían las rutas de distribución mercantil al interior del virreinato. Hacia fines del siglo XVIII la corona ya había iniciado su lucha contra ese monopolio comercial mediante las leyes del “libre comercio” y la creación de otros consulados mercantiles —Veracruz y Guadalajara— con un éxito limitado; pero la guerra de Independencia fue el factor crucial para dislocar definitivamente las rutas del abastecimiento comercial novohispano.

Las fuerzas insurgentes amenazaron o cortaron los caminos por donde tradicionalmente se transportaban las mercancías: bien fueran los soldados de los Villagrán en la región de Querétaro y del actual estado de Hidalgo, o los de Albino García en Guanajuato, los de los Bravo y Guadalupe Victoria en Puebla y Veracruz, los de Morelos y Galeana en el camino de Acapulco, obligaron a tomar grandes precauciones al gobierno y los comerciantes. No olvidemos, además, que hasta 1812 España estuvo ocupada por tropas napoleónicas y que incluso después de librarse de ellas su capacidad de transporte naval quedó seriamente dañada y reducida.

En vista de todo ello, la Nueva España sufrió una fuerte escasez de productos manufacturados de importación durante los años de 1811 y 1812. Por consecuencia natural, y por la intrusión de los comerciantes de otras naciones, fueron creándose nuevos puertos de entrada y nuevas

rutas comerciales. A partir de 1813 el Consulado de México empezó a dirigir extensas representaciones a los virreyes y a los ministros de la restablecida monarquía absolutista de Fernando VII, para quejarse respecto del comercio que se efectuaba por los puertos de Tampico y San Blas.⁸ El caso de Tampico obviamente tuvo mayor resonancia en las Provincias Internas de Oriente.

Respecto de las Provincias Internas de Occidente, podemos decir que el suministro de mercancías casi llegó a suspenderse y resultó necesario buscar nuevas rutas de abastecimiento. Fue entonces cuando el puerto de San Blas alcanzó una gran significación. Desde 1774 tenía permiso para comerciar con otras provincias de Nueva España, Centro y Sudamérica y, al paso de los años y de las sucesivas leyes para liberar el comercio, llegaron a San Blas muchos navíos procedentes de Panamá que, según los consulados de México y Veracruz, transportaban mercancías ilícitas de Jamaica, las cuales eran contrabandeadas por el istmo centroamericano.

Las quejas de los almaceneros capitalinos llegaban al extremo de afirmar que por Guadalajara y San Blas se abastecían todas las Provincias Internas y Californias en una competencia ilegal y desleal (puesto que las mercancías transportadas por Veracruz y México se veían recargadas hasta en un 40% en su precio por los diferentes impuestos de guerra y por los fletes), y que a ese paso la ciudad de México se convertiría en un mercado de Guadalajara.

A pesar de las exageraciones de la otrora poderosa corporación de comerciantes, resultaba evidente que las antiguas rutas de abastecimiento se habían desarticulado para dar lugar a otras nuevas. Fue por esto que el Consulado de Guadalajara sostuvo agrias discusiones con los de México y Veracruz; apoyados en los propios recursos de la Intendencia de Guadalajara y en las importaciones llegadas por San Blas, los comerciantes de la Nueva Galicia reemplazaron a los de México en el abastecimiento de Nueva Vizcaya, Chihuahua y Nuevo México, por un lado de la sierra, y de Sinaloa, Sonora y California, por el otro.

La guerra de Independencia fue una magnífica oportunidad para las autoridades y los comerciantes neogallegos de imponer sus condiciones y establecer una área de influencia económica que se extendía por tierra desde Guadalajara y por mar desde San Blas. Por otra parte, este triunfo iba a ser efímero ya que el consulado tuvo una corta vida (1795-1824) y buena parte de su éxito estuvo fincada en las mercancías

⁸ Estos documentos están citados en diversas obras sobre el comercio en la época colonial y más específicamente pueden encontrarse en AGNM, *Historia*, v. 103, *Provincias Internas* 227 y *Civil* 44, y en AHN, *Consulados*, leg. 216, 217 y 427.

extranjeras, que lo mismo podían ser aprovechadas por mercaderes de otras regiones. Pronto los mercaderes del noroeste pudieron emprender acciones por su cuenta y dedicarse a consolidar sus propios intereses por medio del contacto con los extranjeros, a través de sus puertos regionales: Guaymas y Mazatlán.

Así como en el noroeste novohispano surgió una red de contacto comercial entre San Blas, Mazatlán, Guaymas, La Paz y la Alta California, lo mismo sucedió con Oaxaca y Acapulco, o con Yucatán, Campeche y Tabasco, y con Tampico y Veracruz. El centenario sistema del abastecimiento comercial novohispano se derrumbó al impulso de las circunstancias externas e internas que fueron conformando nuevas relaciones socioeconómicas en las regiones apartadas del virreinato.

Actuación de las autoridades provinciales

La guerra también tuvo efectos en el sistema político-administrativo. El norte de Nueva España ya tenía una tradición de cierta independencia administrativa respecto de la autoridad virreinal desde la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas; las intendencias habían sido otro paso en la política de descentralización del poder de los virreyes y Sonora fue el primer territorio donde se experimentó el sistema.

Cuando se inició el movimiento de independencia, las circunstancias de la guerra agravaron el problema entre las autoridades centrales y las de las provincias del norte, quienes repetidamente se quejaron de falta de consideración por parte del gobierno virreinal. Éste, por su parte, tenía bastantes problemas para controlar a los insurgentes y a cada momento imponía o exigía nuevas contribuciones que ayudaran a sostener las campañas militares. No fueron pocas las discusiones entre los virreyes y los comandantes generales de las Provincias Internas durante la guerra.

Existió además una situación especial en la estratégica región de la Nueva Galicia. Durante la campaña contra las fuerzas de Hidalgo destacaron en ella dos oficiales realistas: Félix María Calleja y José de la Cruz. El segundo fue nombrado intendente de Guadalajara en 1811 y Calleja resintió este hecho pues consideraba tener mayores méritos para ocupar ese cargo. En 1813 Calleja fue nombrado virrey y así empezó a darse una sorda pugna de autoridad entre ambos. Para entonces, De la Cruz había consolidado su autoridad en Guadalajara —también era comandante general y presidente de la Real Audiencia— y apoyaba decididamente la expansión económica de los grupos mercantiles neogallegos, inclusive la actividad comercial que se desarrollaba por

San Blas, la cual fue “legalizada” en 1815 con un reglamento provisional de comercio que aprobaron todas las autoridades civiles, eclesiásticas y mercantiles de Guadalajara.⁹

Ante la continua presión del Consulado de México, y tal vez motivado por su antigua rivalidad con De la Cruz, Calleja dictó en julio de 1816 un bando en el que lo más destacado fue la prohibición del comercio de Panamá con los puertos novohispanos del Pacífico. La reacción ante esta orden virreinal fue una protesta unánime de los sectores influyentes de Guadalajara y de la Junta de Arbitrios de Tepic, quienes alegaban que gracias a ese comercio la Nueva Galicia se había sostenido a sí misma y había podido ayudar a otras provincias, además de contribuir a la revitalización de Sonora y Sinaloa.¹⁰ Aunque Calleja no revocó el decreto el comercio por San Blas continuó sin interrupción, según lo atestiguan las quejas del Consulado de México en 1817 y los reportes del muy activo tráfico de navíos en San Blas. A final de cuentas Calleja fue llamado a España y De la Cruz continuó gobernando la provincia hasta 1821.

Además de controversias importantes como la de De la Cruz y Calleja, o las de éste con los comandantes generales de las Provincias Internas —como Joaquín de Arredondo y Bernardo Bonavía—, existieron muchos otros casos de menor importancia en los que las autoridades provinciales mostraron su iniciativa para tomar decisiones sin consultar con la administración monárquica. En 1813, por ejemplo, un asesor de la Comandancia General, de apellido Herrera, opinaba que era inútil volver a “estancar” (establecer un monopolio de la corona) la producción de mezcal en Sonora y se oponía a plantear el asunto en México, idea con la que estuvo de acuerdo el comandante Nemesio Salcedo; en 1816 el comandante de Mazatlán, Fermín de Farbe, escribía al gobernador de California, Pablo Vicente de Sola, para prevenirlo de posibles ataques de corsarios insurgentes y para sugerirle en tono de complicidad:

Si hubiera algunos buques mercantes en esa provincia y quisieran hacer viajes a este punto nosotros tendríamos la utilidad de correspondernos y sus dueños la de vender aquí los frutos de ese país; yo desde luego ofrezco proteger en lo que de mi parte penda cualesquiera varios que de los puertos del mando de usted se dirijan al de mi cargo

⁹ Proyecto de reglamento provisional de comercio para Nueva Galicia y aprobación de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y mercantiles, Guadalajara, abril-junio 1815, AGNM, *Provincias Internas* 227, f. 208-217v.

¹⁰ Tandrón, 1971, p. 109-110; AGNM, *Civil* 44, exp. 5.

legítimamente, lo que sucede es que ahora por los enemigos es necesario mucho cuidado.¹¹

Existieron otros muchos casos similares de autonomía administrativa en el norte de Nueva España, propiciados por la falta de contacto entre las autoridades del centro del virreinato y las de las Provincias Internas, así como por la necesidad de tomar decisiones urgentes. Hacia junio de 1820 se cumplió en las Provincias Internas con el formalismo de jurar la Constitución de 1812, que había sido restaurada en España por las fuerzas militares y el partido liberal cuya cabeza era Rafael del Riego; sin embargo, al mes siguiente el comandante Alejo García Conde escribía al virrey Apodaca, en un tono entre exigente y amenazador, para solicitar recursos con qué pagar a la tropa y dar obsequios a los indios de paz, pues decía: “estas provincias no pueden existir por más tiempo con sus peculiares recursos”.¹² Más que una autonomía administrativa, los funcionarios provinciales del norte novohispano parecían estar resueltos a defender los intereses y los puntos de vista de ciertos grupos de colonos.

Control de la insurgencia y permanencia de los levantamientos indígenas

Tras la decisiva derrota de las fuerzas insurgentes en San Ignacio Piaxtla, el movimiento de independencia perdió fuerzas y organización en las provincias noroccidentales. En la parte sur de Sinaloa, hacia la sierra, quedaron pequeños grupos que hostilizaban de cuando en cuando la comunicación con Durango; en Charay, al norte de la misma Sinaloa, estalló por las mismas fechas una rebelión de indios mayos que tuvo motivaciones locales muy específicas (quejas por el régimen de trabajo) y la cual fue rápidamente controlada por los españoles.

Durante el mismo año de 1811 se produjo otra importante contribución de la Intendencia de Arizpe para la causa realista. Según comunicaba el entonces intendente Alejo García Conde al virrey Venegas, había recibido una petición del general José de la Cruz para que se le ayudara a pagar la nómina del Departamento Naval de San Blas y, con

¹¹ El documento de Herrera y Salcedo está fechado en Chihuahua, el 1 de junio de 1813, ASAH, caja 24; el documento de Farbe tiene fecha en Mazatlán el 25 de abril de 1816, AGNM, *Provincias Internas*, v. 25, f. 91-92v.

¹² Alejo García Conde al virrey Apodaca, Durango, 23 julio 1820, AGNM, *Provincias Internas* 252, f. 307-309v; *Justo reclamo de América a las Cortes de la Nación*, por Juan Miguel Riesgo, México, 28 octubre 1820, Biblioteca Sonorense de Geografía e Historia, compilaciones de Fernando Pesqueira, Hermosillo, 1948.

el permiso del comandante general Nemesio Salcedo, había enviado 30 000 pesos en la goleta *Saturnina* por la ruta Guaymas-San Blas. De la Cruz también solicitaba refuerzos y, por instrucciones de García Conde, el coronel Pedro de Villaescusa había enviado 250 hombres de caballería e infantería, al mando del capitán Mariano de Urrea, para vigilar las cercanías de San Blas. En el curso de la guerra, ese contingente, o parte de él, que incluía soldados del centro y norte de Sonora, permaneció en el sur de Sinaloa para controlar la zona.¹³

Después de esa inicial y notoria participación en la guerra de Independencia, los informes de los intendentes de Arizpe relativos a la actividad de insurgentes en la provincia fueron casi invariables en señalar la tranquilidad que imperaba en la región. Existía más preocupación por los problemas de tenencia de la tierra o por las posibles incursiones apaches en la frontera que por los conflictos políticos o ideológicos del centro del virreinato o del resto del imperio español. En no pocas ocasiones surgieron quejas en los pleitos civiles porque las resoluciones de la Audiencia de Guadalajara o de las autoridades virreinales se vieron retrasadas más de lo normal por la guerra.

Existieron, por supuesto, denuncias e investigaciones referentes a personas que se manifestaron como simpatizantes de los insurgentes —tal fue el caso del misionero de Ures, Ignacio Villalobos—, o bien hubo quienes fueron acusados y nunca aceptaron su implicación en el movimiento insurgente —como el capitán presidial de Terrenate o Santa Cruz, Fernando de Bustamante, y el alcalde de Ures, Juan de Gándara—, alegando que se trataba de venganzas personales o de intrigas entre funcionarios municipales para apoderarse o usufructuar tierras de comunidades indígenas al cuidado de los acusados.¹⁴

Sea como fuere, en ninguno de esos casos pudo probarse la existencia de una conjura o de haberse provocado alguna inquietud en la zona. Antes bien, gentes como Bustamante y Gándara hicieron ostentación de su lealtad a la corona y resultaron absueltas de la traición que se les acusaba. De este modo, en la Intendencia de Arizpe no llegó a producirse un movimiento insurgente como en el centro del virreinato; las condiciones políticas, sociales y económicas de Sonora eran muy diferentes a las de Guanajuato, por ejemplo, y existían otros problemas regionales que era necesario resolver.

¹³ Alejo García Conde al virrey Venegas, Arizpe, 30 julio 1811, AGNM, *Historia* 103, f. 53-54v; Kessell, 1976, p. 233-234.

¹⁴ El caso del misionero ya lo citamos en la nota 6; el caso del capitán Fernando Bustamante en AGNM, *Historia* 412, f. 96bis-115, y el de Gándara (1817-1818) en BPEJ.RAG, *Civil*, exp. 5-3600 (1815-1818).

Entre los principales motivos de preocupación del sector social formado por los españoles, los criollos y las diferentes castas, se contaba la perenne inquietud por los posibles levantamientos o incursiones de los grupos indígenas. Aunque ya hemos señalado que el inicio del siglo XIX fue uno de los periodos más tranquilos en mucho tiempo, eso no significaba que los apaches cesaran en sus ataques. Los grupos indígenas asentados en el territorio de la Intendencia estaban en un periodo de reacondicionamiento dentro del nuevo sistema político y económico que había empezado a organizarse tras la expulsión de los jesuitas y, por su completo aislamiento respecto del resto del virreinato, no podían mostrar ningún interés por el movimiento insurgente. Es más, algunas tropas auxiliares de ópatas, pimas y yaquis participaron al lado de los españoles, como lo habían hecho tantas veces en el pasado, contra los rebeldes a la corona.

Sin embargo, y como parte del reacondicionamiento al nuevo sistema de la monarquía, ya habían surgido fricciones entre las comunidades indígenas y los colonos debido a las disputas por tierras y por los regímenes de trabajo que cada día estaban más desequilibrados en contra de los indios. La región sinaloense ya había pasado por ese proceso al menos desde hacía varias décadas y el levantamiento realizado por los mayos de Charay, en 1810, formó parte de esos conflictos; la región de los yaquis, siempre de singulares características por la cohesión de ese grupo indígena, disfrutaba de una transitoria época de tranquilidad y prosperidad; la región ópata y pima, en cambio, fue una de las más afectadas por la presión de los colonizadores a fines de la segunda década del siglo XIX.

Hacia el mes de marzo de 1820 el comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Alejo García Conde, informaba al virrey Apodaca que todo estaba en calma desde California a Nuevo México y de Sonora a Sinaloa y Durango, pero en abril daba noticias de que, según los reportes de los comandantes de Tucson y Altar, existían grupos indígenas hostiles en el camino a la Alta California y en la frontera de Arizona, los que eventualmente fueron controlados. En mayo del mismo año escribía al virrey que no había inquietud entre los ópatas y, como siempre, elogiaba la lealtad de esa "nación", agregando además que lo de Bavispe y Janos se debía a la acción de otros sediciosos. Tal vez se refería a que dos años antes un grupo de ópatas rehusó movilizarse a la península de California en una misión militar, por lo que fueron arrestados. Molestos por ello, algunos de sus compañeros ocuparon el presidio de Bavispe por una semana para protestar por el castigo.

Aunque los ópatas continuaron colaborando en la defensa de la frontera contra los apaches, su descontento no menguó. El 16 de octubre

de 1820 García Conde informaba desde Durango que habían escapado de ese lugar 30 indios ópatas; el 23 escribió que algo pasaba “en los pueblos de ópatas de la Alta Sonora” y el 24 un administrador de alcabalas informaba desde Chihuahua que los ópatas sublevados habían tomado Movas, Tónichi y San Antonio de la Huerta, después de lo cual se habían fortificado en Tónichi, punto desde el que atacaron varios lugares, como Mulatos, y amenazaban toda la región, especialmente las oficinas de la Real Hacienda. Durante noviembre se organizó una campaña que culminó el 16 de ese mes con una fuerte batalla en Arivechi donde fuerzas realistas procedentes de Sonora, Chihuahua y Durango derrotaron a los ópatas sublevados. Durante la acción murieron 100 indígenas y 240 quedaron prisioneros, entre ellos los líderes Dorame, Márquez y Espíritu. En su informe fechado el 4 de diciembre, García Conde aseguraba que con esa acción se había terminado con la sublevación ópata, yaquí, pima y toba —aparente exageración para obtener felicitaciones— y elogiaba a militares como Antonio Narbona, Simón de Ochoa, Simón Elías González y Fermín de Farbe, personajes todos que luego tendrían una destacada actuación política.¹⁵

Éste fue sin duda el levantamiento indígena más importante en Sonora durante la época de la guerra de Independencia y el más significativo por cuanto que fue protagonizado por los fieles ópatas, lo cual indicaba el grado de enfrentamiento que se estaba dando entre los colonos blancos y los indios. Los conflictos por las invasiones de tierras, por el abusivo uso de la mano de obra indígena y por la creciente influencia de los elementos culturales de la sociedad hispánica sobre la indígena iban creando un clima de tensión que se manifestaría plenamente al consumarse la Independencia de México. Con la nueva organización republicana se rompieron viejas amarras y alianzas no escritas que existían entre los grupos indígenas y la monarquía, de forma que se agudizaron los conflictos entre los sectores que habían coexistido precariamente en la sociedad colonial. El noroeste novohispano fue, pues, una región que tuvo problemas militares similares a los del resto del virreinato, pero con causas y fuerzas diferentes.

El germen de las oligarquías regionales

Como ya se ha visto, con la expulsión de los jesuitas, la visita de José de Gálvez y la implantación de las reformas borbónicas en Sonora y

¹⁵ Estos informes se encuentran en AGNM, *Provincias Internas* 225, f. 268-269; 251, f. 143-158 y 292-296v; 252, f. 240-241 y 348-351v, y en Kessell, 1976, p. 238.

Sinaloa se inicia una nueva época en la historia social del noroeste novohispano. Desde ese momento la monarquía empezó a impulsar una política de colonización civil con la que garantizaba una mayor seguridad a los colonos y la posibilidad de que pudieran acceder a una mayor utilización de las tierras y la mano de obra indígena.

En respuesta a esa política llegó una nueva corriente de colonos procedentes de la metrópoli y de otras regiones del virreinato para participar en las operaciones de ranchos y haciendas, en las explotaciones mineras, en el comercio y, en general, en la formación y afianzamiento de los centros de población. Se añadieron, pues, a los tozudos pobladores que hasta entonces habían batallado con los levantamientos y las incursiones indígenas, con la oposición de los misioneros, con la total dependencia del centro y el poco interés mostrado por la corona hasta mediados del siglo XVIII.

Entre las varias medidas que contribuyeron al nuevo arreglo de la sociedad noroccidental y al surgimiento de grupos oligárquicos debemos mencionar el empeño de la administración borbónica por desgastar el poder del consulado de comerciantes de la ciudad de México. Tal circunstancia favoreció indirectamente una cierta autonomía mercantil en la región. Mucho ha sido estudiada la manera en que el Consulado de México manejaba en su provecho el circuito de la plata a través del abastecimiento mercantil y el financiamiento a la minería en las provincias novohispanas. Cuando se dictaron las leyes del “libre comercio” en rápida sucesión al final del siglo, cuando se autorizó la creación del Consulado de Guadalajara en 1796 y cuando empezó a incrementarse el contrabando por parte de ingleses y norteamericanos, ese dominio empezó a derrumbarse.

En los casos de Sonora y Sinaloa muchos de los antiguos agentes de los almaceneros de la capital empezaron a desarrollar actividades mercantiles por su cuenta, bien fuera lícita o ilícitamente, y en poco tiempo fueron participando en otras actividades, como la agricultura, la ganadería y la minería, con creciente éxito económico.

Así fue como desde fines del siglo XVIII empezaron a destacarse algunas familias en diversas regiones de la provincia: los Salido y los Almada en Álamos; los Elías González (que se iniciaron en Álamos) y los Pérez en Arizpe; los Aguilar en Horcasitas y Pitic; los Gándara en Ures; los Fernández Rojo, los Espinosa de los Monteros y los De la Vega en El Fuerte, Sinaloa y Culiacán. La ubicación que mencionamos es de tipo general, puesto que las alianzas familiares y los intereses económicos fueron abarcando cada día más subregiones de la Intendencia de Arizpe. Las actividades en las cuales se empeñaban eran de muy diversa índole y, si algunos habían iniciado sus operaciones en

el área del comercio, de la minería o de las actividades agropecuarias, al paso del tiempo ampliaron sus actividades para intervenir en todos esos campos.

Otro factor importante en la consolidación de estas oligarquías regionales fue el largo periodo de gobierno del intendente Alejo García Conde. Como parte de la nueva generación de funcionarios prohijados por la administración borbónica y como miembro de una familia que en diferentes épocas ocupó cargos importantes en las provincias novohispanas, García Conde encajó cabalmente en el marco social del noroeste. Al iniciarse el siglo XIX ya daba muestras de estar intensamente involucrado en las operaciones mercantiles de la región.

En sus informes de 1804 y 1813 se manifestó en favor de planes políticos y económicos que alentaran un desarrollo autónomo de la región, como por ejemplo dividir la Intendencia de Arizpe en dos provincias (con capitales en Arizpe y Culiacán), establecer una audiencia que resolviera con prontitud los problemas judiciales y de gobierno en la región, patrocinar el desarrollo de una industria artesanal, fomentar el comercio marítimo por Guaymas y Mazatlán, recurrir al apoyo del Consulado de Guadalajara en lugar del de México y, sobre todo, hizo una enérgica defensa de la capacidad de trabajo y la habilidad de los sonorenses.

De esta manera, el tardío inicio de una política de colonización, apoyada fuertemente por la monarquía, se conjugó con la paulatina destrucción del sistema misional y las singulares condiciones sociales y económicas del noroeste de México (continuo estado de guerra, difícil comunicación con las autoridades españolas, abundancia de recursos naturales) para favorecer el surgimiento de estas oligarquías, que de familiares trascendieron a regionales y se nutrieron en la revuelta situación política de la segunda década del siglo XIX para fortalecerse y emerger como el sector dominante al consumarse la Independencia de México.

Adhesión al Plan de Iguala

Mientras tanto, la guerra de Independencia continuaba librándose con menor intensidad en el centro de la Nueva España. Al decaer el movimiento de Morelos y al controlarse la breve campaña de Mina, los insurgentes se disgregaron en grupos guerrilleros que operaban en algunas partes del Bajío, en el camino a Veracruz y en las sierras del sur. Aun así, el peligro para las rutas de comunicación y de abastecimiento comercial era constante, por lo que los militares realistas, españoles y

criollos, fueron alcanzando un fuerte peso político y económico en el virreinato debido a que su protección ahora resultaba imprescindible.

Desde 1814 Fernando VII había restaurado el absolutismo en España y en consecuencia de ello reforzó también el control monárquico sobre los territorios coloniales que todavía dominaba. Al transcurrir el año de 1820 la insurgencia parecía languidecer y estar a punto de extinguirse en la Nueva España. Justamente en esa época, cuando se preparaba en la península ibérica una poderosa expedición de reconquista con rumbo a la América del Sur, los grupos liberales del ejército y de la oposición política española aprovecharon la ocasión para fomentar un levantamiento y lograr la restauración de la Constitución de Cádiz, proclamada en 1812 y derogada en 1814.

Tal acontecimiento provocó fuerte inquietud en los grupos peninsular y criollo —este último aliado por necesidad a los gachupines— de la Nueva España puesto que significaba nuevas formas de organización política, por las que el poder podía deslizarse de sus manos, y una probable alteración del orden socioeconómico. Esa inquietud se transformó en conspiraciones, como la de la Profesa, y en la elección de un caudillo, Agustín de Iturbide, cuya misión debía ser la de mantener vigentes los privilegios de sectores como el de los criollos. Iturbide proclamó el Plan de Iguala en febrero de 1821 y con él logró aglutinar en torno de las tres garantías —unión, religión, independencia— lo mismo a españoles que a criollos, a militares y a insurgentes, al clero y a los terratenientes. Por otra parte, Iturbide era bien conocido en el ejército novohispano y pronto se vieron aumentadas sus fuerzas; el virrey Apodaca, en cambio, perdió el apoyo de la monarquía absolutista y de las clases altas novohispanas, sobre todo el de la oligarquía criolla que veía llegar su oportunidad.

La reacción a estos acontecimientos en las Provincias Internas de Occidente la manifestó en primera instancia el comandante general Alejo García Conde, quien aseguró su lealtad a la corona y el rechazo a la traición, por lo cual el virrey Apodaca lo elogió por estar en contra del “infiel y perverso Iturbide”.¹⁶ Dicha correspondencia fue cruzada entre marzo y abril de 1821, pero es probable que el creciente éxito del Ejército Trigarante hiciera vacilar el sentimiento en favor del virrey. En julio empezaron a darse las primeras adhesiones al Plan de Iguala, cuando Fermín de Farbe lo juró en El Rosario; después fue el mismo comandante García Conde en Chihuahua, a fines de agosto; más adelante el teniente coronel Arvizu en Tucsón, el 3 de septiembre, y el 6

¹⁶ Correspondencia entre el virrey Apodaca y García Conde entre marzo y abril de 1821, AGNM, *Provincias Internas* 251, f. 309, 321, 323-324v y 344.

del mismo mes Antonio Narbona en Arizpe. El gobernador interino Antonio Cordero prefirió renunciar a unirse al iturbidismo. En septiembre el mismo obispo de Sonora, Bernardo del Espíritu Santo, ordenó desde su sede episcopal, en Culiacán, que se jurara el Plan de Iguala en todas las parroquias de su diócesis.¹⁷

Esta súbita transición de los funcionarios noroccidentales al bando insurgente ahora sí estaba en correspondencia con los intereses de los grupos oligárquicos (terratenientes, clero, ejército) del centro que se oponían a la instauración de un régimen constitucional. Para el caso de la oligarquía del noroeste ni siquiera había separación de actividades: los terratenientes eran en gran medida los comandantes militares en la región. Existía una coincidencia entre los antiguos sectores influyentes del núcleo virreinal y las nacientes oligarquías de la periferia en tanto que les resultaba arriesgado enfrentarse a la posibilidad de una monarquía constitucional en la que predominara la corriente ideológica del liberalismo y por la cual podían alterarse las estructuras sociales y económicas que hasta el momento les habían favorecido en forma privilegiada.

Los grupos de las provincias alejadas del centro tenían además la posibilidad de crear sus propias áreas de influencia y también la oportunidad de hacer una carrera política con mayor futuro que la que se podía realizar dentro de la monarquía. Así fue como la autonomía administrativa, forzada por las circunstancias y ejercida en unos pocos años, se convirtió en una posibilidad abierta de tomar el poder y establecer, en forma definitiva, un nuevo modelo de sociedad en el que desde luego el sector económico más poderoso impondría sus condiciones, de grado o por la fuerza, al mayoritario y complejo mosaico social del noroeste formado por las castas y las comunidades indígenas.

¹⁷ La correspondencia entre Apodaca y García Conde en AGNM, *Provincias Internas* 251, f. 307-309; Alamán, 1883, v. IV, p. 243; Kessell, 1976, p. 248; Nakayama, 1982, p. 28-36.